ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS BENETÚSSER
Avinguda Camí Nou, 121
46910 Benetússer (Valencia)
G98270861
Web: www.acbenetusser.es Blog: www.mejorenbenetusser.es

BASES DEL SORTEO DE UNA CESTA DE NAVIDAD DE LA ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS BENETÚSSER

1º La **Associació de Comerciants BENETÚSSER CHIP** ha organizado un sorteo de una cesta de Navidad para el día 22 de diciembre de 2018.

2º Para participar en el sorteo es obligatorio realizar una compra o contratar un servicio en cualquiera de los comercios adheridos a la Asociación Benetússer Chip.

3º Por cada compra que el cliente efectué en cualquiera de los comercios asociados recibirá, al menos, un número para participar en la rifa del sorteo del punto primero.

4º El número premiado coincidirá con las cuatro últimas cifras del primer premio del Sorteo de Lotería de Navidad que se realizará el próximo día 22 de diciembre de 2018.

5º El premio es personal e intransferible. El agraciado se pondrá en contacto, preferentemente, con el comercio en que adquirió el número o en su defecto con la organización (Associació de Comerciants Benetússer) para pactar la entrega de la cesta premiada que preferentemente lo será en el comercio que entrego el número. Si ello no fuere posible la entrega se realizara en la sede social de la asociación.

6º El premio esta compuesto en parte o totalmente de productos perecederos por ello si no es reclamado o recogido antes del 6 de enero perderá su validez, no aceptándose reclamación alguna a partir de dicha fecha.

7º Los titulares de los establecimientos asociados, sus respectivas parejas e hijos, así como empleados, **no** podrán participar en este sorteo.

8º La participación en este sorteo implica la aceptación total e íntegra de las presentes bases.